



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-SIBISO-009-2019

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE
EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS

LPN-SIBISO-009-2019
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS

1 de 47

Plaza de la Constitución N° 1, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.
T. 5345800 ext. 2332



SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SIBISO-009-2019

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, 27 INCISO a), 28, 30 FRACCIÓN I, 32 Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 36 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO AL NUMERAL 5 DE LA CIRCULAR UNO 2019, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", LA **SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN ADELANTE DENOMINADA "**SIBISO**" UBICADA EN DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 294, SEGUNDO PISO, COLONIA OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06800, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONOS 55226790 Y 55226721, CELEBRARÁ LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-SIBISO-009-2019**, PARA ADQUIRIR LOS BIENES DESCRITOS A CONTINUACIÓN, BAJO LAS SIGUIENTES:

" B A S E S "

1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL.

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS

1.2 DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA.

SE DETALLA EN EL **ANEXO I (ANEXO TÉCNICO)** DE ESTAS BASES.

2 INFORMACIÓN GENERAL.

2.1 RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SON LA LIC. RAMONA HERNÁNDEZ MORALES, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; LIC. REYNA ADELA BERNAL GUZMÁN, COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y EL C. OSCAR MIRANDA HERNÁNDEZ, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, QUIENES PODRÁN ACTUAR DE MANERA INDISTINTA, CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

2.2 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "SIBISO" QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON LOS "*LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN*", LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "SIBISO" QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS Y SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, QUIENES PODRÁN ACTUAR DE MANERA INDISTINTA, CONJUNTA O SEPARADAMENTE.



NOMBRE	CARGO
DRA. ALMUDENA OCEJO ROJO	SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
LIC. RAMONA HERNÁNDEZ MORALES	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. REYNA ADELA BERNAL GUZMÁN	COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
C. OSCAR MIRANDA HERNÁNDEZ	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES	DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS
MTRA. LETICIA SUSANA CRUICKSHANK SORIA	DIRECTORA DE RELACIONES GUBERNAMENTALES

2.3 COSTO, PERÍODO Y LUGAR DE VENTA DE LAS BASES.

ESTAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA Y ADQUISICIÓN EL **JUEVES 24, VIERNES 25 Y LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2019**, EN UN HORARIO DE **09:00 A 15:00 HORAS**, EN LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, UBICADA EN DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 294, SEGUNDO PISO, COLONIA OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06800, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LAS BASES TIENEN UN COSTO DE **\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)**, QUE DEBERÁN PAGARSE MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO A LA CUENTA NÚMERO **00101258122**, DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA **SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA**; A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**; SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE QUE EL RECIBO EXPEDIDO EN LA VENTANILLA BANCARIA CONTenga EL NÚMERO DE REFERENCIA **08010514** (VENTA DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA), EN CASO CONTRARIO NO SERÁ POSIBLE REALIZAR LA COMPRA DE LAS BASES; DICHO RECIBO SE DEBERÁ CANJEAR, **DENTRO DE LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR**, POR LAS BASES CONCURSALES (EN MEDIO IMPRESO O ELECTRÓNICO) Y POR EL "RECIBO DE COMPRA DE BASES" EMITIDO POR LA CONVOCANTE. EL DEPÓSITO EN EFECTIVO SE EMITIRÁ ÚNICAMENTE EN LA SUCURSAL BANCARIA. NO SE ACEPTAN DEPÓSITOS Y/O PAGOS INTERBANCARIOS (BANCA ELECTRÓNICA). NO SE ACEPTARÁN PAGOS EN EFECTIVO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.

2.4 PRESUPUESTAL.

PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, LA "**SIBISO**" CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL No. 092/RC/4000/2019, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 4412 "AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS", Y SU EJECUCIÓN SE SUBORDINA A CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL.

2.5 CONDICIONES DE PRECIO.

LOS PRECIOS DEBERÁN SER FIJOS Y MANTENERSE FIRMES HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y A SATISFACCIÓN DE LA "**SIBISO**"; NO SERÁN ACEPTADAS ESCALATORIAS DE PRECIOS DE NINGUNA ESPECIE,

LPN-SIBISO-009-2019
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS



AÚN EN EL CASO DE INCREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS, MATERIALES, O CUALQUIER OTRO BIEN NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS **BIENES** OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.

2.6 FECHA Y CONDICIONES DE PAGO.

LOS PAGOS CORRESPONDIENTES SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, UNA VEZ QUE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES HAYAN SIDO VALIDADAS POR EL **ÁREA REQUIRENTE**, DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE LA FACTURA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES DEBIDAMENTE REQUISITADA Y VALIDADA, CON LO QUE SE DEMOSTRARÁ QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZÓ CONFORME A LO ESTABLECIDO

EL MÉTODO DE PAGO ANTERIORMENTE REFERIDO QUE LLEVARÁ A CABO LA **"SIBISO"** SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, PARA LO CUAL EL LICITANTE PRESENTARÁ FACTURA ELECTRÓNICA MISMA QUE DEBE CUMPLIR EN PRIMERA INSTANCIA CON LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DEBIENDO ANEXAR EL XML (IMPRESO Y ELECTRÓNICO A LOS CORREOS **facturas.sibiso@gmail.com**, CORRESPONDIENTE Y CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES: NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, DESGLOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y TOTAL GENERAL.

LAS FACTURAS DEBERÁN EXPEDIRSE A NOMBRE DEL **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, DOMICILIO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÁREA 1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06000, R.F.C. GDF-971205-4NA**, DEBIENDO ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE SU EMISIÓN.

EL LICITANTE GANADOR, DEBERÁ EMITIR UNA FACTURA POR CADA PROYECTO TERMINADO, ES DECIR, POR CADA COMEDOR COMUNITARIO, UNA VEZ CONCLUIDOS EL SUMINISTRO Y LOS TRABAJOS DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES; A DICHA FACTURA, SE DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN QUE SE EMITIRÁ Y SE FIRMARÁ EN DOS TANTOS AL CONCLUIR CADA PROYECTO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE LA CONVOCANTE.

EL (LOS) LICITANTE(S) ADJUDICADO(S), DEBERÁ(N) DIRIGIRSE A LA **COORDINACIÓN DE FINANZAS** DE LA **"SIBISO"**, UBICADA EN DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 294, SEGUNDO PISO, COLONIA OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06800, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR EL PROCEDIMIENTOS PARA LA INCLUSIÓN AL CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; PARA LOS LICITANTES QUE YA HAYA REALIZADO ANTE LA **"SIBISO"** EL TRÁMITE PARA SU REGISTRO EN EL REFERIDO CATÁLOGO, NO SERÁ NECESARIO QUE LO EFECTÚEN DE NUEVA CUENTA.

2.7 ANTICIPOS.

NO HABRÁ ANTICIPOS.

2.8 IDIOMA EN EL QUE PRESENTARÁN SUS PROPUESTAS.

IDIOMA ESPAÑOL.



2.9 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.

2.9.1 PLAZO DE ENTREGA Y VIGENCIA DEL CONTRATO.

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA, UNA PROPUESTA DE SU CRONOGRAMA DE ENTREGAS, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.

ASÍ MISMO, LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

2.9.2 LUGAR DE ENTREGA.

LA ENTREGA DE LOS BIENES SE LLEVARÁ A CABO EN EL ALMACÉN DEL LICITANTE ADJUDICADO, QUEDANDO DICHOS BIENES BAJO SU RESGUARDO, HASTA EL MOMENTO EN QUE LA **"SIBISO"** A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS COMO ÁREA REQUIRENTE, EN CONJUNTO CON LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACÉN CENTRAL, AMBOS DE LA **"SIBISO"**, INFORMEN POR ESCRITO LA FECHA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES, EN CADA UNO DE LOS DOMICILIOS DESCRITOS EN EL **ANEXO II** DE LAS BASES CONCURSALES; EN EL CUAL SE REALIZARÁ EL LEVANTAMIENTO DE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES QUE ACREDITEN LO ANTERIOR HACIENDO CONSTAR EL DOMICILIO DE RESGUARDO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LA NORMA 56 DE LAS NORMAS GENERALES DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON UNA BODEGA DE POR LO MENOS 400 M² COMO MÍNIMO PARA EL RESGUARDO DE LOS MATERIALES; EN CASO DE QUE EL LICITANTE TENGA SU BODEGA EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA DEBERÁ ARRENDAR UNA BODEGA CON DICHAS CARACTERÍSTICAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN COSTO ALGUNO PARA LA **"SIBISO"**.

2.9.3 CONDICIONES DE ENTREGA.

LOS BIENES DEBERÁN ENCONTRARSE NUEVOS Y SIN USO, EMPACADOS Y/O EMBALADOS DE LA MANERA QUE EL PROVEEDOR CONSIDERE CONVENIENTE PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS MISMOS DURANTE SU TRASLADO Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL, LO QUE SERÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD Y COSTO DEL PROVEEDOR.

2.9.4 ORIGEN DE LOS BIENES.

LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁN CONTAR CUANDO MENOS CON UN 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE INTEGRACIÓN NACIONAL, EL QUE SERÁ DETERMINADO TOMANDO EN CUENTA EL COSTO NETO DE MANUFACTURA DEL BIEN, QUE SIGNIFICA CONSIDERAR TODOS LOS COSTOS MENOS LA PROMOCIÓN DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN Y DE SERVICIO POSTERIOR A LA VENTA, REGALÍAS, EMBARQUE, ASÍ COMO LOS COSTOS FINANCIEROS, LO ANTERIOR DEBERÁ MANIFESTARLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL PUNTO 6.2 INCISO C) DE ESTAS BASES.

2.10 PERÍODO DE GARANTÍA.

EL PERÍODO DE GARANTÍA MÍNIMO QUE SE REQUIERE ES DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN (MANO DE OBRA Y MATERIALES CON LOS QUE FUERON FABRICADOS), CONSIDERADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO ACEPTADOS POR LA **"SIBISO"**. LA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA QUE SE ENCUENTRE PARTICIPANDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA.

EN CASO DE DEFECTO, EN EL (LOS) PRODUCTO (S) PRESENTADO (S), EL PROVEEDOR ESTÁ OBLIGADO A



CAMBIARLO (S) POR OTRO (S) CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS CONFORME A LA MUESTRA Y/O PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA, EN UN PLAZO NO MAYOR AL OTORGADO PARA LA ENTREGA INICIAL DE LOS MISMOS, CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUÉL EN EL QUE LE SEA NOTIFICADO.

2.11 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

LOS LICITANTES ASUMIRÁN LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO DE QUE AL ENTREGAR SUS PROPUESTAS O LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, INFRINJAN PATENTES, MARCAS O VIOLEN REGISTROS DE DERECHO DE AUTOR.

2.12 PAGOS EN EXCESO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL (LOS) PROVEEDOR (S) GANADOR (ES), ÉSTE (ÉSTOS) DEBERÁ (N) REINTEGRAR A LA CONVOCANTE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XV DE SU REGLAMENTO.

2.13 RECEPCIÓN DE MUESTRAS.

NO APLICA.

2.14 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 6 Y 7 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS DATOS PERSONALES SERÁN PROTEGIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

3 INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

3.1 CONDICIONES QUE NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XIX, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS, A EXCEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DURANTE EL ACTO DE FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11 DE ESTAS BASES.

3.2 CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES QUE CONTENDRÁ EL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN EL CONTRATO QUE CON MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE GENERE, SE INCLUIRÁN ENTRE OTRAS CLÁUSULAS LAS PENAS CONVENCIONALES, LAS CUALES NO SERÁN NEGOCIABLES.

4 VISITA FÍSICA.

NO APLICA.

5 JUNTA DE ACLARACIONES.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **29 DE OCTUBRE DE 2019** A LAS **13:00 HORAS**, EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON DOMICILIO EN DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE**

LPN-SIBISO-009-2019

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS



Nº 294, SEGUNDO PISO, COLONIA OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06800, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SÓLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ ENTREGAR LA COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA A NOMBRE DEL LICITANTE Y DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL).

LOS CONCURSANTES PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS CON RESPECTO AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES Y DE SU ANEXO TÉCNICO POR ESCRITO PREVIO AL EVENTO, **CUANDO MENOS 24 (VEINTICUATRO) HORAS ANTES DE LA FECHA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR LAS CUALES PODRÁN SER ENVIADAS PREFERENTEMENTE EN FORMATO DE WORD AL CORREO ELECTRÓNICO preguntas.sibiso@gmail.com o DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO EN FORMA VERBAL O ESCRITA**, LO CUAL QUEDARÁ ASENTADO EN EL ACTA DEL EVENTO.

LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES NO ES OBLIGATORIA PARA LOS LICITANTES, SIN EMBARGO, LAS RESPUESTAS DADAS O LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA POR LA "SIBISO", MODIFICARÁN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA EN LO QUE SE DETERMINE Y FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS MISMAS, SE ENTREGARÁ COPIA DEL ACTA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO Y SE NOTIFICARÁ PERSONALMENTE A AQUELLOS QUE NO ASISTIERAN A DICHA JUNTA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

6 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

LA "SIBISO" EMITE LAS PRESENTES BASES, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PRESENTEN LIBREMENTE, POR PARTE DE LOS INTERESADOS, PROPUESTAS SOLVENTES EN SOBRES CERRADOS, QUE SERÁN ABIERTOS PÚBLICAMENTE A FIN DE ASEGURAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EN LA PRIMERA ETAPA SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LAS MISMAS, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, DESECHÁNDOSE LAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN ESTRICTO APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 38 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL.

EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR SU PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS Y FORMA ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.

TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (ANVERSO Y REVERSO) QUE CONFORMEN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, DEBERÁN ESTAR FIRMADAS DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONAS MORALES) O POR LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE ESTÉ PARTICIPANDO EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DEBERÁN PRESENTARSE CON FECHA DE ELABORACIÓN Y EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL.

PARA UN MEJOR CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN, **SE SUGIERE PRESENTARLA DE MANERA ORDENADA Y FOLIADA, CONFORME A LOS NUMERALES QUE LES CORRESPONDAN DE ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO, PREFERENTEMENTE MECANOGRAFIADAS O CAPTURADAS EN COMPUTADORA.**

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR **UN SOLO SOBRE CERRADO Y SELLADO**, DE MANERA INVOLABLE, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON SU NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DEL PROCESO LICITATORIO, QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA



ECONÓMICA, ASÍ COMO LOS **ORIGINALES Y COPIAS** SOLICITADOS EN LOS NUMERALES **6.1, 6.2 Y 6.3**, DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.

TODAS LAS PROPUESTAS Y ESCRITOS DEBERÁN ESTAR DIRIGIDAS A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, CON ATENCIÓN A LA **LIC. RAMONA HERNÁNDEZ MORALES, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.**

LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS IMPLICARÁ LA OBLIGACIÓN DE LOS LICITANTES DE CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.

6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

A) **COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO**, DEL COMPROBANTE DE PAGO DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.

B) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE ESTÁ DE ACUERDO EN TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ESTAS BASES, SU ANEXO TÉCNICO Y LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES; QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y QUE NO TIENE IMPEDIMENTOS DE CARÁCTER LABORAL, FISCAL, DE SEGURIDAD SOCIAL, NI DE NINGUNA OTRA ÍNDOLE, QUE INTERFIERAN DIRECTAMENTE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, Y QUE EN CASO DE QUE DESPUÉS DE REALIZAR LA BÚSQUEDA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE LOCALICE QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS AHÍ ESTABLECIDOS, ESTARÁ CONFORME A LA NO ACEPTACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

C) **COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO**, DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL LICITANTE Y TODOS SUS CAMBIOS FISCALES, EN CASO DE PERSONA FÍSICA LA ACTIVIDAD DEBERÁ CORRESPONDER AL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

D) **COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO**, DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SU OBJETO SOCIAL, GIRO O ACTIVIDAD EMPRESARIAL, SE RELACIONA CON LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES EN SU CASO; DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO CORRESPONDIENTE.

PERSONAS FÍSICAS: INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES O CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.

E) **COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO**, DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS Y OBLIGARSE EN NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA. **PERSONAS MORALES:** ACTA CONSTITUTIVA O PODER NOTARIAL. **PERSONAS FÍSICAS:** ACTA DE NACIMIENTO Y EN SU CASO REPRESENTADOS POR UN TERCERO, PODER NOTARIAL.

EN AMBOS CASOS, DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PODER NO LE HA SIDO REVOCADO, LIMITADO NI MODIFICADO.

F) **COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA**



COTEJO, DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTA AL EVENTO (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL), ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS Y OBLIGARSE EN NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA.

- G) **COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO**, DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL. (RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO). LA COPIA SIMPLE DEBERÁ COINCIDIR CON EL DOCUMENTO ORIGINAL PRESENTADO. DEBIENDO CORRESPONDER EL DOMICILIO CON EL DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. (EN CASO DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR FORMATO R-2 DENOMINADO "CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL" (AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL) PRESENTADO ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA "SAT").
- H) CONFORME AL ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** FIRMADO EN ORIGINAL, QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO PREVISTAS POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL **ANEXO III** (EN ORIGINAL), ESPECIFICANDO CUALES LE APLICAN Y CUÁLES NO, ASÍ COMO INDICAR EL MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLIQUE DICHO IMPUESTO.

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2019, EL LICITANTE QUE TENGA SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁ **PRESENTAR CONSTANCIA DE ADEUDO DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO**, EMITIDA POR LA TESORERÍA Y EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGÚN CORRESPONDA (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN). SE DEBERÁN PRESENTAR LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO, EN LO QUE LES RESULTE APLICABLE SOBRE: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, RELATIVAS A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, O SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES Y OBLIGACIONES FUERA MENOR A ESTE PLAZO, LA CONSTANCIA O SOLICITUD DE ADEUDO, DEBERÁ SER A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERARON. PARA EL CASO DE QUE EL LICITANTE TENGA SU DOMICILIO FISCAL DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL PAGO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS (**COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL O LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO**, QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE LOS 5 AÑOS SOLICITADOS) EN SU CASO. DICHS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO, DEBERÁN EXPRESAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y QUIEN REALIZA LAS CONTRIBUCIONES DEL INMUEBLE (IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA).

EL LICITANTE QUE **NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO** POR TENER SU DOMICILIO FISCAL EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SEÑALARLO EN SU MANIFIESTO DE ACUERDO AL **ANEXO III-A**, FIRMADO EN ORIGINAL Y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** E INCLUIR PARA EFECTOS LEGALES UN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, ACUERDOS Y CONTRATOS DENTRO DE ESTA CIUDAD. **TENDRÁ QUE ACOMPAÑARLO DEL DOCUMENTO COMPROBATORIO (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO)**.



- I) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE CONOCE Y ACEPTA LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA Y EN LOS CONTRATOS QUE DE ELLA DERIVEN.
- J) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE ESTÁ DE ACUERDO Y ACEPTA EN SUMINISTRAR A LA “**SIBISO**” LOS BIENES SOLICITADOS.
- K) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DEL LICITANTE EN EL QUE SEÑALE PARA EFECTOS LEGALES UN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. **TENDRÁ QUE ACOMPAÑARLO DE DOCUMENTO COMPROBATORIO (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO).**
- L) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, TODO PARTICULAR INTERESADO DEBERÁ **MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2.2 DE LAS PRESENTES BASES”.
- M) CONSTANCIA DE ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (VIGENTE).
- EN CASO DE SER PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE, DEBERÁ INCLUIR EN LA REFERIDA CONSTANCIA LA LEYENDA DE QUE CUENTA CON DICHA ACREDITACIÓN; YA QUE ÉSTA SE CONSIDERARÁ COMO UN FACTOR PARA LA ADJUDICACIÓN AL QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES. EL NO CONTAR CON ESTA ACREDITACIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
- N) EL FORMATO “**DATOS GENERALES DEL LICITANTE**”, DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. **(PARA PERSONAS MORALES UTILIZAR ANEXO IV Y PARA PERSONAS FÍSICAS UTILIZAR ANEXO IV-A)**
- Ñ) EL **ANEXO V “CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD”**, DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD; CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.
- O) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA: NOMBRE DE LA EMPRESA, TIPO DE EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA), DOMICILIO DE LA EMPRESA, NACIONALIDAD DE LA EMPRESA, NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS Y ACTIVIDAD DESARROLLADA. **(ANEXO VI)**

NOTA: LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE SE SOLICITAN SERÁN DEVUELTOS UNA VEZ EFECTUADO EL



COTEJO.

6.2 PROPUESTA TÉCNICA.

- A) PROPUESTA TÉCNICA, DESCRIBIENDO AMPLIAMENTE LOS BIENES OFERTADOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, DONDE DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS BIENES OFERTADOS (**MARCA, MODELO, GARANTÍA, VIGENCIA, GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, PAÍS DE ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LO SOLICITADO EN LAS BASES**), EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (ANVERSO Y REVERSO). SE DEBERÁ IDENTIFICAR CLARAMENTE LO OFERTADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. (**ANEXO VII**); ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR LA FICHA TÉCNICA CORRESPONDIENTE A CADA BIEN COTIZADO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADA.
- B) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO EN QUE AL SUMINISTRAR LOS BIENES A LA “**SIBISO**”, INFRINJA PATENTES, MARCAS, O VIOLE REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR.
- C) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CUANDO MENOS CON UN 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE INTEGRACIÓN NACIONAL.
- D) CURRÍCULUM VITAE COMERCIAL ACTUALIZADO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR RELACIÓN DE CLIENTES CON NÚMERO TELEFÓNICO PARA SU LOCALIZACIÓN, A LOS QUE HAYA PROPORCIONADO ESTE TIPO DE SUMINISTRO, FIRMADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y EN ORIGINAL, POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA, SEGÚN CORRESPONDA.
- E) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LAS FECHAS, HORARIOS Y DOMICILIOS ESTABLECIDOS.
- F) ESCRITO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA GARANTÍA DE LOS BIENES CONFORME AL NUMERAL 2.10 DE LAS PRESENTES BASES.
- G) EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICAS DE LA BODEGA PARA RESGUARDAR LOS MATERIALES, LA CUAL DEBERÁ TENER POR LO MENOS LA CAPACIDAD DE 400 M² CUADRADOS COMO MÍNIMO.
- H) CRONOGRAMA DE ENTREGAS PROPUESTO POR EL LICITANTE.

6.3 PROPUESTA ECONÓMICA.

- A) LA PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁ PRESENTARSE IMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (ANVERSO Y REVERSO), ASIMISMO DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO LA **MARCA, MODELO, PLAZO DE ENTREGA, GARANTÍA, VIGENCIA, GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, PAÍS DE ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LO SOLICITADO EN LAS BASES**). (**ANEXO VIII**)

EL PRECIO QUE SE OFERTE, DEBERÁ SER EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS), Y SE DESGLOSARÁ COMO SIGUE:

- PRECIO UNITARIO Y SUBTOTAL DE CADA BIEN.



- SUBTOTAL DE SU PROPUESTA.
- EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- EL TOTAL DE SU PROPUESTA.

- B) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUMPLIRÁ CON EL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.9.1 DE ESTAS BASES Y/O CONFORME A LOS PLAZOS ACORDADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- C) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE SE TRATA DE UNA OFERTA EN FIRME, INCONDICIONAL, CON CARÁCTER OBLIGATORIO PARA EL LICITANTE Y QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- D) GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS, CONFORME AL PUNTO 7.1 DE ESTAS BASES

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES NI EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS, A EXCEPCIÓN DE LAS OFERTAS DE PRECIOS MÁS BAJOS A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 11 TERCER PÁRRAFO DE ESTAS BASES.

7 INSTRUCCIONES PARA CONSTITUIR LAS GARANTÍAS.

7.1 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN I Y 75 BIS ÚLTIMO PÁRRAFO DE LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LOS NUMERALES 5.12.2 Y 5.12.3 DE LA CIRCULAR UNO 2019, EL LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE SU PROPUESTA POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SI EL LICITANTE PRESENTA FIANZA SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS CLÁUSULAS Y REDACCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO IX** DE LAS PRESENTES BASES.

LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, DEBERÁ SER EXPEDIDA A NOMBRE DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y NO DEBERÁ SER PRESENTADA CON PERFORACIONES, MUTILACIONES, ENMENDADURAS O TACHADURAS Y PODRÁ PRESENTARSE MEDIANTE: FIANZA (IMPRESA O ELECTRÓNICA), CHEQUE DE CAJA (NO NEGOCIABLE) O CHEQUE CERTIFICADO (NO NEGOCIABLE).

EN EL CASO DE LAS FIANZAS DEBERÁN SER EXPEDIDAS POR INSTITUCIONES NACIONALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y FACULTADAS PARA TAL EFECTO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

7.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN III Y 75 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LOS NUMERALES 5.12.2 Y 5.12.3 DE LA CIRCULAR UNO 2019, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR EL EQUIVALENTE DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MEDIANTE: FIANZA (IMPRESA O ELECTRÓNICA) QUE DEBERÁ SER EXPEDIDA A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA LEGALMENTE PARA ELLO, EN DICHA GARANTÍA (FIANZA) SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS CLÁUSULAS Y REDACCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO X** DE LAS PRESENTES BASES.



DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.12.4 DE LA CIRCULAR UNO 2019, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUEDARÁ EN PODER DE LA "SIBISO" Y PODRÁ SER DEVUELTA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

EN CASO DE MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LA MODIFICACIÓN A LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 65 DE LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

7.3 GARANTÍA DE ANTICIPO

NO APLICA.

8 REVISIÓN DE LICITANTES QUE SE ENCUENTREN SANCIONADOS Y/O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LOS EVENTOS: **NUMERAL 9 "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA"; NUMERAL 11 "COMUNICACIÓN DEL FALLO", Y NUMERAL 13 "FIRMA DEL CONTRATO"**, LA "SIBISO" LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN DE QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LICITANTES, SE ENCUENTRE SANCIONADA POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN ESTADO DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y/O ENTIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET. EL RESULTADO Y EFECTOS, SE HARÁN CONSTAR EN EL ACTA DEL EVENTO CORRESPONDIENTE.

EN CASO QUE EN EL RESULTADO DE LA REVISIÓN ALUDIDA, ALGUNA O ALGUNAS DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SE ENCUENTREN SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL O POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR SUS PROPUESTAS; NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA SUBASTA DESCENDENTE Y EN SU CASO NO SE LLEVARÁ A CABO LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS.

LO ANTERIOR, EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SU PÁGINA DE INTERNET www.contraloria.cdmx.gob.mx PONE A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES SUJETAS A PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE IMPEDIMENTO Y PÚBLICO EN GENERAL, EL SISTEMA "**CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE IMPEDIMENTO**", CON EL OBJETO DE QUE CONOZCAN EL ESTADO QUE GUARDA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE DECLARATORIA DE IMPEDIMENTO DESDE EL EJERCICIO 2006.

9 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **01 DE NOVIEMBRE DE 2019** A LAS **09:30 HORAS**, EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON DOMICILIO EN DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE N°. 294, SEGUNDO PISO, COLONIA OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06800, EN LA CIUDAD DE MÉXICO**. SÓLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA LICITANTE.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA "SIBISO" PRESENTES DURANTE ESTE ACTO, PROCEDERÁN A LA APERTURA DEL SOBRE CERRADO PRESENTADO Y A LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, DESECHANDO AQUELLAS PROPUESTAS QUE OMITAN ALGUNO DE LOS



REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 30, 38 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ACTO SEGUIDO LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "SIBISO", EL O LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y LOS LICITANTES QUE ESTÉN PRESENTES RUBRICARÁN TODAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, MISMAS QUE QUEDARÁN EN CUSTODIA DE LA "SIBISO", PARA SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD Y CON POSTERIORIDAD PROCEDER A SU ANÁLISIS CUALITATIVO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD, **DARÁ INICIO EN PUNTO DE LA HORA SEÑALADA** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA **SIBISO**, MOTIVO POR EL CUAL LOS LICITANTES DEBERÁN DE CONSIDERAR EL TIEMPO NECESARIO PARA REALIZAR EL REGISTRO DE SU INGRESO AL ACTO, YA QUE NO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS UNA VEZ INICIADO ÉSTE.

10 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS.

EN NINGÚN CASO, SE UTILIZARÁN EN LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

10.1 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

SE VERIFICARÁ QUE CADA UNO DE LOS LICITANTES, CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.

10.2 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

SE VERIFICARÁ QUE CADA UNO DE LOS LICITANTES, CUMPLA CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO, CON BASE A LO CUAL SE EMITIRÁ EL DICTAMEN TÉCNICO RESPECTIVO.

LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE LLEVARÁ A CABO POR LA PARTIDA ÚNICA COMPLETA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN ALGUNO DE LOS BIENES QUE LA CONFORMAN, SE DESECHARÁ LA PROPUESTA TÉCNICA COMPLETA.

10.3 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

- A) SE VERIFICARÁ QUE CADA UNO DE LOS LICITANTES, CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD.
- B) SE ELABORARÁ CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.
- C) LA EVALUACIÓN, EL DICTAMEN Y EL FALLO, SE LLEVARÁN A CABO POR LA PARTIDA ÚNICA COMPLETA. POR EL TOTAL DE LOS BIENES.
- D) LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ AL (LOS) LICITANTE(S) QUE OFREZCA (N) EL PRECIO TOTAL MAS BAJO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- E) **LA EVALUACIÓN SE LLEVARÁ A CABO POR LA PARTIDA ÚNICA COMPLETA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN ALGUNO DE LOS BIENES QUE LA CONFORMAN, SE DESECHARÁ LA PROPUESTA ECONÓMICA COMPLETA.**



10.4 CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR EL LOTE COMPLETO, AL LICITANTE QUE REÚNA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, PLAZO DE ENTREGA, Y PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE MAS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, GARANTIZANDO EL SATISFACTORIO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

10.5 CRITERIOS DE DESEMPATE.

SI DERIVADO DEL DICTAMEN RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPUESTAS OFERTAN EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y PRECIO, LA CONVOCANTE APLICARÁ LOS SIGUIENTES CRITERIOS PARA EL DESEMPATE:

SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE QUE HUBIERE OFRECIDO MEJORES CONDICIONES, ADICIONALES A LAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, TALES COMO: MEJOR TIEMPO DE ENTREGA, EL CUAL DEBERÁ ESTABLECERSE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, CON RELACIÓN A LOS BIENES.

EN CASO DE SER PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE, DEBERÁ INCLUIR EN LA CONSTANCIA REFERIDA EN EL NUMERAL 6.1 INCISO M) DE ESTAS BASES, LA LEYENDA QUE INDIQUE QUE CUENTA CON DICHA ACREDITACIÓN; YA QUE ÉSTA SE CONSIDERARÁ COMO UN FACTOR PARA LA ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

NOTA: EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ADICIONALES QUE SE HAYAN ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA POR LOS LICITANTES SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

11 COMUNICACIÓN DEL FALLO.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **06 DE NOVIEMBRE DE 2019** A LAS **10:00 HORAS**, EN LA LA **SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON DOMICILIO EN DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE N° 294, SEGUNDO PISO, COLONIA OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06800, EN LA CIUDAD DE MÉXICO**. SÓLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA LICITANTE.

EN ESTE ACTO SE COMUNICARÁ EL RESULTADO DEL DICTAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, INDICÁNDOSE LAS PROPUESTAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y EL PRECIO MÁS BAJO POR PARTIDA, DANDO A CONOCER LOS IMPORTES RESPECTIVOS.

LOS LICITANTES QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS CITADOS Y QUE EN EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO **ACREDITEN MEDIANTE ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y PODER NOTARIAL**, QUE CUENTAN CON FACULTADES SUFICIENTES Y BASTANTES PARA OBLIGARSE A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REPRESENTAN, EN LOS TÉRMINOS DE LAS PRESENTES BASES Y DE LOS CONTRATOS QUE DE ÉSTAS SE DERIVEN, PODRÁN OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS EN DOS RONDAS COMO MÍNIMO (CON RELACIÓN A LA PROPUESTA ORIGINALMENTE MÁS BAJA), HASTA QUE NO EXISTA UNA PROPUESTA MÁS BAJA OFERTADA POR OTRO LICITANTE. EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL "**FORMATO DE SUBASTA**" (**ANEXO XI**), SIENDO RESPONSABILIDAD DE CADA LICITANTE, PRESENTAR EN CADA RONDA EL DESCUENTO QUE OFRECE EN TÉRMINOS PORCENTUALES Y SU EQUIVALENTE EN PESOS. NO SE ACEPTARÁ LA CANCELACIÓN DE PARTIDAS DEBIDO A PRECIOS OFERTADOS DE MANERA ERRÓNEA O INCOSTEABILIDAD DEL PRECIO OFERTADO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA



EL DISTRITO FEDERAL; LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO" Y LA CIRCULAR UNO 2019.

NOTA: UNA VEZ INICIADO CADA UNO DE LOS EVENTOS REFERIDOS EN LOS NUMERALES **5, 9 Y 11** DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN LICITANTE POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERAR EL TIEMPO NECESARIO PARA ESTACIONARSE, REGISTRARSE Y ACCEDER AL LUGAR DESIGNADO PARA LOS EVENTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA INICIAR EL ACTO.

12 DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ A LOS LICITANTES, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS SIGUIENTES:

- A) POR EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO.
- B) POR COMPROBARSE QUE ALGUNO DE LOS LICITANTES HAYA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES.
- C) POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- D) POR QUE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS SEA INFERIOR AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL OFERTADO, SIN CONSIDERAR EL I.V.A.
- F) POR PRESENTAR DOCUMENTACIÓN FUERA DEL SOBRE CERRADO Y SELLADO DE MANERA INVIOLABLE.
- F) POR CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LA CIRCULAR UNO 2019.

13 FIRMA DEL CONTRATO.

EL (LOS) LICITANTE (S) GANADOR (ES) O SU (S) APODERADO (S) LEGAL (ES), DEBERÁ (N) PRESENTARSE A FIRMAR EL (LOS) CONTRATO (S) EL DÍA **08 DE NOVIEMBRE DE 2019**, EN LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, UBICADA EN DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE N°. 294, SEGUNDO PISO, COLONIA OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06800, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CONFORME AL PUNTO 7.2 DE LAS PRESENTES BASES.

14 SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 42 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PODRÁ SUSPENDER LA LICITACIÓN PÚBLICA EN FORMA TEMPORAL O DEFINITIVA, NOTIFICANDO POR ESCRITO A TODOS LOS LICITANTES, CUANDO CONCURRA ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS:

- A) CUANDO EN CUALQUIER ACTO SE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, SI ASÍ LO DETERMINA LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA "**SIBISO**".
- B) POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL.
- C) POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR.



EN EL SUPUESTO DE QUE DESAPAREZCAN LAS CAUSAS QUE HUBIESEN MOTIVADO LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTE PROCEDIMIENTO, EL MISMO SE REANUDARÁ, PREVIO AVISO POR ESCRITO A TODOS LOS LICITANTES EN EL MISMO.

15 DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA.

SE EMITIRÁ ESTA DECLARACIÓN CUANDO SE PRESENTE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

16 PENA CONVENCIONAL.

EN ATENCIÓN AL NUMERAL 5.13 DE LA CIRCULAR UNO 2019, EN CASO DE NO CUMPLIR CON LA ENTREGA EN LA FECHA LÍMITE DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ ACREEDOR DE PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO Y EN PARTICULAR AL NUMERAL 5.13.1 DE LA CIRCULAR UNO 2019, SE APLICARÁ EL 1.0% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS, COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE VENZA EL PLAZO MÁXIMO DE CUMPLIMIENTO, SIN REBASAR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALCULADO SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES DEJADOS DE ENTREGAR CONFORME AL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y A SATISFACCIÓN DE LA "SIBISO", ADEMÁS DE LAS PENAS QUE OBSERVE LA LEY, SIENDO ESTE PUNTO NO NEGOCIABLE Y SERÁ INCLUIDO EN EL (LOS) CONTRATO (S) QUE CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SE GENE (N).

EL PAGO DE LOS BIENES ESTABLECIDOS, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA REALIZAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

17 RESCISIÓN DEL CONTRATO.

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 63 DE SU REGLAMENTO, LA "SIBISO", PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

- A) POR INCUMPLIMIENTO DEL LICITANTE DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE LE IMPONE AL CONTRATO.
- B) CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN ATRASO, SUSPENDA Y/O NO REALICE LA ENTREGA DE LOS BIENES ESTIPULADOS EN EL CONTRATO CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA "SIBISO"
- C) CUANDO EL PROVEEDOR SOLICITE LA CANCELACIÓN DE ALGUNO DE LOS BIENES QUE CONFORMAN LA PARTIDA ÚNICA DEL ANEXO TÉCNICO.

18 INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS.

SE ESTABLECE A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A LA APLICACIÓN DE MANERA SUPLETORIA DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE RESULTEN APLICABLES.

LAS PARTES SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y RENUNCIAR A LA QUE PUDIERE CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES, FUTUROS O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.



19 INCONFORMIDADES.

LOS LICITANTES AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PODRÁN INTERPONER ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DÍA EN QUE SE NOTIFIQUE EL ACTO O RESOLUCIÓN QUE RECURRA, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL. ASIMISMO, ESTE ÓRGANO HA PUESTO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS LA “**CONSULTA ELECTRÓNICA DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD**”, EN SU PÁGINA DE INTERNET EN www.contraloria.cdmx.gob.mx EN LA CUAL LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN PRESENTADO RECURSO DE INCONFORMIDAD, PODRÁN DAR SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS INTERPUESTOS.

20 NO DISCRIMINACIÓN.

EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN: SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019.

ATENTAMENTE

LIC. RAMONA HERNÁNDEZ MORALES
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL



ANEXO I

ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-009-2019
"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO
PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS"

PARTIDA No.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ÚNICA	ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS	LOTE	1

BIENES QUE CONFORMAN LA PARTIDA ÚNICA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTOFÓN INDUSTRIAL Medidas: 1.14 m X 0.69 m X 0.60 m Características: <ul style="list-style-type: none"> • Parrillas superiores de hierro fundido. • 2 Quemadores concéntricos de hierro fundido. • 2 Válvulas de gas. • Piloto individual de acero inoxidable con cabeza roscable tipo hongo. • Charola para captar escurrimientos. SIMILAR EN CALIDAD A SAN SON®	Pieza	150
REFRIGERADOR VERTICAL Medidas: 17.41 ft3 Características: <ul style="list-style-type: none"> • 1 puerta • Base de acero inoxidable • Parrillas de alambre reforzados • Puertas con doble cristal, templado y película. SIMILAR EN CALIDAD A IMBERA®	Pieza	150
RACK INDUSTRIAL DE ACERO INOXIDABLE DE USO RUDO Medidas: 36X12X54" Capacidad de repisa: 350 lb. SIMILAR EN CALIDAD A MECALUX®	Pieza	150
BUDINERA DE ACERO INOXIDABLE T304 - 57 LITROS Capacidad: 57 litros Medidas: 0.80 X 0.30 m. Características: <ul style="list-style-type: none"> • Acero Inoxidable • Calibre 18 • Con Tapa (Disco Vaporizador) SIMILAR EN CALIDAD A INOX FACTORY®	Pieza	300
CONTENEDOR PARA BASURA 135 L Características: <ul style="list-style-type: none"> *Con tapa y orificio al centro *Elaborada de plástico SIMILAR EN CALIDAD A CAMBRO®	Pieza	150

LPN-SIBISO-009-2019
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS



BIENES QUE CONFORMAN LA PARTIDA ÚNICA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OLLA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 40 LITROS Características: <ul style="list-style-type: none">Fabricada en Acero Inoxidable T-304Soldada y pulida en una sola piezaCon tapa IncluidaUso IndustrialCuerpo calibre 18 SIMILAR EN CALIDAD A INOX FACTORY®	Pieza	150
MESA PLEGABLE 1.82 M Características: <ul style="list-style-type: none">*1.82 m*Elaborada de plástico/resina*Color blanco*Superficie lavable SIMILAR EN CALIDAD A LIFETIME®	Pieza	450
SILLA PLEGABLE Características: <ul style="list-style-type: none">*Elaborada de plástico/resina*Color blanco*Superficie lavable SIMILAR EN CALIDAD A LIFETIME®	Pieza	6,000
FILTRO PURIFICADOR DE AGUA BAJO TARJA Características: <p>Con sistema que remueva color, olor, sabor, cloro bacterias y sedimentos</p> SIMILAR EN CALIDAD A ROTOPLAS®	Pieza	150
PLACA FOTOGRAFADA Medidas: medidas de 35X30 cm Características: <ul style="list-style-type: none">* en aluminio de 1/4"* Leyenda a base de ácidos* Leyenda "Comedor Comunitario Equipado con Recursos Federales del FAIS del ejercicio fiscal 2019" y logotipos oficiales.	Pieza	150

LPN-SIBISO-009-2019

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS



ANEXO II

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-009-2019
"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO
PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS"

"DOMICILIOS DE 150 COMEDORES COMUNITARIOS"

NO.	NOMBRE COMEDOR	NOMBRE DEL PROYECTO	CALLE	Nº. EXT.	MANZANA	LOTE	CÓDIGO POSTAL	COLONIA
1	Comedor Comunitario CC010 "Cocina de Doña Bertha"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO COCINA DE DOÑA BERTHA COLONIA LOMAS DE CHAMONTOYA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	Calle Colina	_____	Mz 6	Lt 2	01857	Colonia Lomas de Chamontoya
2	Comedor Comunitario CC117 "El rinconcito del sabor"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO EL RINCONCITO DEL SABOR COLONIA GOLONDRINAS PRIMERA AMPLIACIÓN ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	Avenida Lomas de Capula	_____	Mz 33	Lt 15	01270	Colonia Golondrinas 1a Ampliación
3	Comedor CC149 "Bonanza"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO BONANZA COLONIA BONANZA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	Calle Veracruzanos	_____	Mz 2	Lt 36	01220	Colonia Bonanza
4	Comedor Comunitario CC172 "La Lupita"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LA LUPITA COLONIA ISIDRO FABELA ALCALDÍA ISIDRO FABELA	Calle Boloñeses	20	_____	S/N	01160	Colonia Isidro Fabela
5	Comedor Comunitario CC193 "Casa de la Mujer"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO CASA DE LA MUJER COLONIA ESTRELLA COLONIA ISIDRO FABELA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	Avenida Vasco de Quiroga	1113	Mz E	Lt 12	01220	Colonia La Estrella
6	Comedor Comunitario CC247 "Piratas"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO PIRITAS COLONIA LOMAS DE PUERTA GRANDE ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	Calle 4	_____	Mz 10	Lt 34	01630	Colonia Lomas de Puerta Grande
7	Comedor Comunitario CC257 "El buen Sazón"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO EL BUEN SAZÓN COLONIA PRIMERA VICTORIA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	Avenida Antigua vía La Venta	_____	Mz 5	Lt 13	01280	Colonia Primera Victoria
8	Comedor Comunitario CC266 "Barrio Norte"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO BARRIO NORTE BARRIO NORTE ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	Calle Cerrada Allende	20	_____	S/N	01410	Barrio Norte

LPN-SIBISO-009-2019

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS



NO.	NOMBRE COMEDOR	NOMBRE DEL PROYECTO	CALLE	Nº. EXT.	MANZANA	LOTE	CÓDIGO POSTAL	COLONIA
9	Comedor Comunitario CC401 "Las Hadas"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LAS HADAS COLONIA BELLAVISTA ALCALDÍA ÁLCARO OBREGÓN	Calle Canario	109	_____	S/N	01140	Colonia Bellavista
10	Comedor Comunitario CC433 "El Negrito"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO EL NEGRITO COLONIA PILOTO ADOLFLO LOPEZ MATEOS ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	Avenida Puerto Mazatlán	240	_____	S/N	01298	Colonia Piloto Adolfo López Mateos
11	Comedor Comunitario CC505 "Lulú"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LULÚ COLONIA PROGRESISTA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	Avenida Centenario 2006	S/N	Mz3	Lt28	01540	Colonia Progresista
12	Comedor Comunitario CC008 "Rosita"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO ROSITA COLONIA SAN ÁLVARO ALCALDÍA ATZCAPOTZALCO	Calle Independencia	24	_____	S/N	02090	Colonia San Álvaro
13	Comedor Comunitario CC127 "San Pablo"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO SAN PABLO PUEBLO SAN PABLO CHIMALPA ALCALDÍA CUAJIMALPA	Calle Fraternidad	S/N	_____	S/N	05050	Pueblo San Pablo Chimalpa
14	Comedor Comunitario CC205 "Coyolxauhqui"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO COYOLXAUHQUI COLONIA CENTRO ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	Avenida República de Argentina	63	_____	S/N	06010	Colonia Centro
15	Comedor Comunitario CC236 "Calzada de Guadalupe"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO CALZADA DE GUADALUPE COLONIA VALLE GÓMEZ ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	Calzada de Guadalupe	103	_____	Local 1	06240	Colonia Valle Gómez
16	Comedor Comunitario CC298 "Las chiquitas"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LAS CHIQUITAS COLONIA DOCTORES ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	Calle Doctor Olvera	S/N	_____	S/N	06720	Colonia Doctores
17	Comedor Comunitario CC337 "El portón de Tepito"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO EL PORTON DE TEPITO COLONIA MORELOS ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	Calle Peñón	35	_____	S/N	06260	Colonia Morelos
18	Comedor Comunitario CC383 "Obrera"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO OBRERA COLONIA OBRERA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	Avenida San Antonio Abad	151	_____	S/N	06820	Colonia Obrera
19	Comedor Comunitario CC003 "Progreso Nacional"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO OBRERA COLONIA PROGRESO NACIONAL ALCALDÍA GUSTAVO A MADERO	Calle 6	46	_____	S/N	07600	Colonia Progreso Nacional

LPN-SIBISO-009-2019

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS



NO.	NOMBRE COMEDOR	NOMBRE DEL PROYECTO	CALLE	Nº. EXT.	MANZANA	LOTE	CÓDIGO POSTAL	COLONIA
20	Comedor Comunitario CC050 "La Esperanza"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LA ESPERANZA BARRIO GUADALUPE TICOMAN ALCALDÍA GUSTAVO A MADERO	Avenida Acueducto	659	_____	S/N	07310	Barrio Guadalupe Ticoman
21	Comedor Comunitario CC070 "El triunfo"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO EL TRIUNFO COLONIA CAMPESTRE ARAGÓN ALCALDÍA GUSTAVO A MADERO	Calle Camino Campestre A	246	_____	S/N	07530	Colonia Campestre Aragón
22	Comedor Comunitario CC071 "Un rinconcito cerca del cielo"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO UN RINCONCITO CERCA DEL CIELO COLONIA CHALMA DE GUADALUPE ALCALDÍA GUSTAVO A MADERO	Calle Quintana Roo	S/N	Mz 124	Lt 15	07210	Colonia Chalma de Guadalupe
23	Comedor Comunitario CC105 "San Juan"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO SAN JUAN COLONIA SAN JUAN Y GUADALUPE TICOMAN ALCALDÍA GUSTAVO A MADERO	Calle San Juan	32	_____	S/N	07350	Colonia San Juan y Guadalupe Ticoman
24	Comedor Comunitario CC152 "El Rincón de los sabores"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO EL RINCON DE LOS SABORES COLONIA SAN FELIPE DE JESÚS ALCALDÍA GUSTAVO A MADERO	Calle Zacapoaxtla	117	_____	S/N	07510	Colonia San Felipe de Jesús
25	Comedor Comunitario CC261 "Utopía Saludable"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO UTOPIA SALUDABLE UNIDAD HABITACIONLA SAN JUAN DE ARAGÓN TERCERA SECCION ALCALDÍA GUSTAVO A MADERO	Avenida 613	170	_____	S/N	07979	Unidad Habitacional San Juan de Aragón tercera sección
26	Comedor Comunitario CC245 "La Palapa"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LA PALAPA COLONIA AGRÍCOLA PANTITLAN ALCALDÍA IZTACALCO	Calle 5	S/N	_____	S/N	07770	Colonia Agrícola Pantitlan
27	Comedor Comunitario CC001 "Leyes de Reforma"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LEYES DE REFORMA COLONIA LEYES DE REFORMA TERCERA SECCIÓN ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle Batalla de Loma Alta	S/N	Mz 124	Lt 100 D	09310	Colonia Leyes de Reforma 3A SECC
28	Comedor Comunitario CC016 "Comedor de la Abuelita"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO COMEDOR DE LA ABUELITA COLONIA JOSE LOPEZ PORTILLO ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle 5	_____	Mz 75	Lt 4	09920	Colonia José López Portillo

LPN-SIBISO-009-2019

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS



NO.	NOMBRE COMEDOR	NOMBRE DEL PROYECTO	CALLE	Nº. EXT.	MANZANA	LOTE	CÓDIGO POSTAL	COLONIA
29	Comedor Comunitario CC021 "Las Gavilanas"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LAS GAVILANAS COLONIA AMPLIACIÓN SANTIAGO ACAHUALTEPEC ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle Nextlalpan	S/N	Mz 786	Lt 10	09609	Colonia Ampliación Santiago Acahualtepec
30	Comedor Comunitario CC023 "El Paraíso"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO EL PARAISO COLONIA EL PARAISO ALCALDÍA IZTAPALAPA	Cerrada Tonatiuh	_____	Mz 19	Lt 2	09230	Colonia El Paraíso
31	Comedor Comunitario CC041 "San Sebastián Tecoloxtitlan"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO SAN SEBASTIAN TECOLOXTITLAN PUEBLO SAN SEBASTIAN TECOLOXTITLAN ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle Colima	S/N	_____	S/N	09520	Pueblo San Sebastian Tecoloxtitlan
32	Comedor Comunitario CC091 "La Carpa"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LA CARPA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle Camino Rela	S/N	_____	S/N	09630	Colonia San Miguel Teotongo
33	Comedor Comunitario CC092 "Palmitas"	EQUIPAMIENTO DE COMEDOR COMUNITARIO PALMITAS COLONIA IXTLAHUACAN SAN MIGUEL TEOTONGO ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle Manzanilla	12	_____	S/N	09630	Colonia Ixtlahuacan
34	Comedor Comunitario CC095 "Campamento"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO CAMPAMENTO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle Francisco Villa	_____	Mz 113	Lt 19	09630	Colonia San Miguel Teotongo
35	Comedor Comunitario CC122 "Tlacoalcalli"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO TLACOALCALLI COLONIA MIRAVALLE ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle Gladiola	S/N	_____	S/N	09690	Colonia Miravalle
36	Comedor Comunitario CC134 "Insurgentes"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO	Avenida Insurgentes	S/N	Mz 68	Lt 53	09700	Pueblo Santa Cruz Meyehualco
37	Comedor Comunitario CC139 "Tlatoani"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO TLATOANI COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle Luna	S/N	Mz 76A	Lt19	09640	Colonia Lomas de la Estancia
38	Comedor Comunitario CC140 "Los pericos"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LOS PERICOS COLONIA AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle Cuco Sánchez	S/N	Mz 146	Lt 13	09638	Colonia Ampliación Emiliano Zapata



NO.	NOMBRE COMEDOR	NOMBRE DEL PROYECTO	CALLE	Nº. EXT.	MANZANA	LOTE	CÓDIGO POSTAL	COLONIA
39	Comedor Comunitario CC147 "Campestre Potrero"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO CAMPESTRE POTRERO COLONIA CAMPESTRE POTRERO ALCALDÍA IZTAPALPA	Calle Lirio	S/N	Mz 101	Lt 5	09637	Colonia Campestre Potrero
40	Comedor Comunitario CC187 "Dianita"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO DIANITA UNIDAD HABITACIONAL LA COMENA ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle José María Gutiérrez	12	_____	S/N	09170	Unidad Habitacional La Colmena
41	Comedor Comunitario CC202 "Tomatlán Progreso"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO TOMATLÁN PROGRESO COLONIA SANTA MARIA TOMATLÁN ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle Progreso	150	_____	S/N	09800	Colonia Santa María Tomatlán
42	Comedor Comunitario CC231 "Mujeres Libres y Soberanas"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO MUJERES LIBRES Y SOBERANAS COLONIA UNIDAD DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL ALCALDÍA IZTAPALAPA	Avenida Manuel Cañas	2	_____	S/N	09700	Colonia Desarrollo Urbano Quetzalcoatl
43	Comedor Comunitario CC233 "Buenavista"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO BUENAVISTA COLONIA BUENAVISTA ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle Mirador	S/N	Mz 17	Lt 18	09800	Colonia Buenavista
44	Comedor Comunitario CC248 "Florentino Bravo"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO FLORENTINO BRAVO COLONIA PARAJES DE BUENAVISTA ALCALDÍA IZTAPALAPA	Avenida de las Torres	S/N	_____	S/N	09700	Colonia Parajes de Buenavista
45	Comedor Comunitario CC275 "La Escondida"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LA ESCONDIDA COLONIA TENORIOS ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle Catedrá	136	A	Lt 4	09680	Colonia Tenorios
46	Comedor Comunitario CC281 "Las Mafaldas de Iztapalapa"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LAS MAFALDAS DE IZTAPALAPA COLONIA PUENTE BLANCO ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle Rio Miramontes	S/N	Mz 41	Lt 6	09700	Colonia Puente Blanco
47	Comedor Comunitario CC293 "Cata"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO CATA COLONIA MAGDALENA ATLAZOLPA ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle Prolongación Allende	8	_____	S/N	09410	Colonia Magdalena Atlazolpa
48	Comedor Comunitario CC296 "El atorón"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO EL ATORON UNIDAD HABITACIONAL EJERCITO CONSTITUCIONALISTA ALCALDÍA IZTAPALAPA	Avenida Super Manzana	2	Edificio A	Local 1	09220	Unidad Habitacional Ejercito Constitucionalista

LPN-SIBISO-009-2019

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS



NO.	NOMBRE COMEDOR	NOMBRE DEL PROYECTO	CALLE	Nº. EXT.	MANZANA	LOTE	CÓDIGO POSTAL	COLONIA
49	Comedor Comunitario CC303 "San Andrés Tomatlan"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO SAN ANDRÉS TOMANTLÁN COLONIA SAN ANDRÉS TOMANTLÁN ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle Roberto Fulton	42	_____	S/N	09080	Colonia San Andrés Tomatlán
50	Comedor Comunitario CC321 "Lupita"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LUPITA UNIDAD HABITACIONAL LA MAGUEYERA ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle San Francisco Tlatenco	S/N	Mz 3	Lt 1	09700	Unidad Habitacional La Magueyera
51	Comedor Comunitario CC323 "Tierra y Libertad"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO TIERRA Y LIBERTAD COLONIA DEGOLLADO ALCALDÍA IZTAPALAPA	Avenida Camino Real a Zapotitlan	S/N	_____	S/N	09704	Colonia Degollado
52	Comedor Comunitario CC328 "Doña Paty"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO DOÑA PATY BARRIO SAN ANTONIO ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle Luis Echeverría	S/N	_____	S/N	09900	Barrio San Antonio
53	Comedor Comunitario CC339 "JJ"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO JJ BARRIO SAN PEDRO ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle Morelos	39	_____	S/N	09000	Barrio San Pedro
54	Comedor Comunitario CC345 "Ixcalli"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO IXCALLI COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle Felipe Ángeles	S/N	Mz 17	Lt 46	09620	Colonia Lomas de Zaragoza
55	Comedor Comunitario CC347 "Mujeres en lucha"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO MUJERES EN LUCHA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle 18 de marzo	S/N	Mz 50	Lt 9	09630	Colonia San Miguel Teotongo
56	Comedor Comunitario CC348 "Frida Kahlo"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO FRIDA KAHLO EJIDOS DE SANTA MARIA ATZAHUACAN ALCALDÍA IZTAPALAPA	Avenida Anillo de Circunvalación	S/N	Mz 8	Lt 939	09500	Ejido de Santa María Aztahuacan
57	Comedor Comunitario CC386 "Las Adelitas"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LAS ADELITAS COLONIA BUENAVISTA ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle Cerrada las Flores	S/N	_____	S/N	09700	Colonia Buenavista
58	Comedor Comunitario CC387 "Ganesha"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO GANESHA COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle Villa Guillermina	S/N	Mz 47 B	Lt 2	09700	Colonia Desarrollo Urbano Quetzalcoatl
59	Comedor Comunitario CC420 "Doña Paty"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO DOÑA PATY COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle Andador Xochiquetzal	S/N	Mz 74	Lt 1	09700	Colonia Desarrollo Urbano Quetzalcoatl

LPN-SIBISO-009-2019

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS



NO.	NOMBRE COMEDOR	NOMBRE DEL PROYECTO	CALLE	Nº. EXT.	MANZANA	LOTE	CÓDIGO POSTAL	COLONIA
60	Comedor Comunitario CC445 "La Polvorilla"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LA POBORILLA COLONIA LA POLVORILLA ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle San Pablo	S/N	Mz 3	Lt 23	09750	Colonia La Polvorilla
61	Comedor Comunitario CC493 "Comedor CDMX"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO COMEDOR CDMX AREA FEDERAL CENTRAL DE ABASTOS ALCALDÍA IZTAPALAPA	Avenida Canal Río Churubusco	S/N	_____	S/N	09040	Área Federal Central de Abastos
62	Comedor Comunitario CC665 "Casa del Pueblo"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO CASA DEL PUEBLO UNIDAD HABITACIONAL ERMITA ZARAGOZA ALCALDÍA IZTAPALAPA	Andador Andrés Quintana Roo	S/N	_____	S/N	09180	Unidad Habitacional Ermita Zaragoza
63	Comedor Comunitario CC668 "Condesa Iztapalapa 1"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO CONDESA IZTAPALAPA UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO ALCALDÍA TLALPAN	Calle Francisco Rivera	S/N	Mz 14	Lt 72	09200	Unidad Habitacional Vicente Guerrero
64	Comedor Comunitario CC691 "Nueva Oportunidad"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO NUEVA OPORTUNIDAD ZONA URBANA EJIDAL SANTA MARTHA ACATITLA SUR ALCALDÍA IZTAPALAPA	Calle Santiago de la Vega	S/N	Mz 33	Lt 4	09530	Zona Urbana Ejidal Santa Martha Acatitla Sur
65	Comedor Comunitario CC163 "María de los Ángeles"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO MARIA DE LOS ANGELES COLONIA EL GAVILLERO ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS	Calle Cerrada del Rincón	6	_____	S/N	10900	Colonia El Gavillero
66	Comedor Comunitario CC215 "La tradición de Mamá"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO MARGARITAS COLONIA SAN NICOLÁS TOTOLAPAN ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS	Avenida Lea	18	_____	S/N	10320	Colonia El Tanque
67	Comedor Comunitario CC291 "Plazuela"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO PLAZUELA COLONIA LA CONCEPCIÓN ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS	Calle Plazuela del Pedregal	S/N	_____	S/N	10840	Colonia La Concepción
68	Comedor comunitario CC362 "El Mejor Sabor de Lerma"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO EL MEJOR SABOR DE LERMA COLONIA AMPLIACIÓN LOMAS DE SAN BERNABÉ ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS	Calle Río Lerma	5	_____	S/N	10369	Colonia Amplicación Lomas de San Bernabé

LPN-SIBISO-009-2019

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS



NO.	NOMBRE COMEDOR	NOMBRE DEL PROYECTO	CALLE	Nº. EXT.	MANZANA	LOTE	CÓDIGO POSTAL	COLONIA
69	Comedor Comunitario CC370 "El Sazón de Magaly"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO EL SAZÓN DE MAGALY COLONIA LA CARBONERA ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS	Calle Durazno	S/N	Mz 135	Lt 15	10640	Colonia La Carbonera
70	Comedor Comunitario CC422 "Las vecinas"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LAS VECINAS COLONIA SAN NICOLÁS TOTOLAPAN ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS	Calle Mariano Matamoros	144	_____	S/N	10900	Colonia San Nicolás Totolapan
71	Comedor Comunitario CC005 "Martha"	EQUIPAMIENTO DE COMEDOR COMUNITARIO MARTHA PUEBLO SAN SALVADOR CUAUHTENCO ALCALDÍA MILPA ALTA	Avenida Juárez	50	_____	S/N	12300	Pueblo San Salvador Cuauhtenco
72	Comedor Comunitario CC086 "Tecoxta"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO TECOXPA PUEBLO DE SAN FRANCISCO TECOXPA ALCALDÍA MILPA ALTA	Calle Miguel Hidalgo	131	_____	S/N	12700	Pueblo San Francisco Tecoxta
73	Comedor Comunitario CC089 "Alfa"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO ALFA PUEBLO SAN PABLO OZTOTEPEC ALCALDÍA MILPA ALTA	Calle Ignacio Allende	13	_____	S/N	12400	Pueblo San Pablo Oztotepec
74	Comedor Comunitario CC207 "Tecomitl"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO TECOMITL PUEBLO SAN ANTONIO TECOMITL ALCALDÍA MILPA ALTA	Avenida Hidalgo	19	_____	S/N	12100	San Antonio Tecomitl
75	Comedor Comunitario CC251 "El pionero"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO EL PIONERO PUEBLO SAN PEDRO ATOCAPAN ALCALDÍA MILPA ALTA	Calle Niños Heroes	16	_____	S/N	12200	Pueblo San Pedro Atocpan
76	Comedor Comunitario CC276 "Los Ángeles"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LOS ANGELES COLONIA VILLA MILPA ALTA ALCALDÍA MILPA ALTA	Calle Prolongación Yucatán	25	_____	S/N	12000	Colonia Villa Milpa Alta
77	Comedor Comunitario CC280 "Santa Martha"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO SANTA MARTHA COLONIA VILLA MILPA ALTA ALCALDÍA MILPA ALTA	Calle Chiapas Sur	2	_____	S/N	12000	Colonia Villa Milpa Alta
78	Comedor Comunitario CC305 "La Lupita"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LA LUPITA BARRIO DE XOCHITEPETL PUEBLO DE SAN ANTONIO TECOMITL ALCALDÍA MILPA ALTA	Calle Agustín de Iturbide	20	_____	S/N	12100	Barrio de Xochitepetl Pueblo de San Antonio Tecomitl
79	Comedor Comunitario CC336 "Xochitl"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO XOCHITL PUEBLO SAN LORENZO TLACOYUCAN ALCALDÍA MILPA ALTA	Avenida Las Cruces	S/N	_____	S/N	12500	San Lorenzo Tlacoয়ucan

LPN-SIBISO-009-2019

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS



NO.	NOMBRE COMEDOR	NOMBRE DEL PROYECTO	CALLE	Nº. EXT.	MANZANA	LOTE	CÓDIGO POSTAL	COLONIA
80	Comedor Comunitario CC346 "El encanto"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO EL ENCANTO COLONIA VILLA MILPA ALTA ALCALDÍA MILPA ALTA	Calle Prolongación Buenavista	44	Mz 430	S/N	12000	Barrio de San Mateo
81	Comedor Comunitario CC350 "El regalito"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO EL REGALITO PUEBLO SAN FRANCISCO TECOXPA ALCALDÍA MILPA ALTA	Calle Independencia	6	_____	S/N	12700	Pueblo San Francisco Tecoxpa
82	Comedor Comunitario CC376 "Miacatlán"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO MIACATLÁN COLONIA SAN JERONIMO MIACATLAN ALCALDÍA MILPA ALTA	Calle Industria	2	_____	S/N	12600	San Jerónimo Miacatlán
83	Comedor Comunitario CC417 "Para servirle a usted"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO PARA SERVIRLE A USTED PUEBLO SAN SALVADOR CUAUHTENCO ALCALDÍA MILPA ALTA	Calle 4a Cerrada de Violeta	17	_____	S/N	12300	San Salvador Cuauhtenco
84	Comedor Comunitario CC435 "A su servicio"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO A SU SERVICIO BARRIO SAN JUAN PUEBLO SAN PABLO OZTOTEPEC ALCALDÍA MILPA ALTA	Calle Camino Real a San Pedro	S/N	_____	S/N	12400	San Juan San Pablo Oztotepec
85	Comedor Comunitario CC437 "De pasadita"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO DE PASADITA PUEBLO SAN BARTOLOMÉ XICOMULCO ALCALDÍA MILPA ALTA	Camino Viejo a San Gregorio	14	_____	S/N	9800	SAN BARTOLOMÉ XICOMULCO
86	Comedor Comunitario CC586 "San Judas"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO SAN JUDAD PUEBLO SAN NICOLÁS TETELCO ALCALDÍA MILPA ALTA	Calle Ahualapa	S/N	_____	S/N	13710	Pueblo San Nicolás Tetelco
87	Comedor Comunitario CC066 "El Herrante"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO EL HERRANTE COLONIA LA ESTACIÓN ALCALDÍA TLÁHUAC	Calle Estación Viaducto	_____	MZ 66	LT 2A	13319	Colonia La Estación
88	Comedor Comunitario CC119 "Mujeres en Acción"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO MUJERES EN ACCIÓN BARRIO SAN BARTOLOMÉ MIXQUIC ALCALDÍA TLÁHUAC	Avenida Canal del Norte	13	_____	S/N	13620	San Bartolomé Mixquic
89	Comedor Comunitario CC162 "Samborcito"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO SAMBORCITO COLONIA DEL MAR ALCALDÍA TLÁHUAC	Calle Langosta	2	_____	S/N	13270	Colonia Del Mar
90	Comedor Comunitario CC167 "Peña Alta"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO PEÑA ALTA COLONIA AMPLIACIÓN CONCHITA ALCALDÍA TLÁHUAC	Avenida Peña Alta	171	_____	S/N	13549	Colonia Ampliación La Conchita

LPN-SIBISO-009-2019

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS



NO.	NOMBRE COMEDOR	NOMBRE DEL PROYECTO	CALLE	Nº. EXT.	MANZANA	LOTE	CÓDIGO POSTAL	COLONIA
91	Comedor Comunitario CC169 "La Inolvidable"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LA INOLVIDABLE PUEBLO SAN ANDRÉS MIXQUIC ALCALDÍA TLÁHUAC	Calle Canal Seco	30	_____	S/N	13600	Pueblo San Andrés Mixquic
92	Comedor Comunitario CC173 "Los Jiménez de Zapotitla"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR LOS JIMÉNEZ DE ZAPOTITLA COLONIA ZAPOTITLA ALCALDÍA TLÁHUAC	Calle Alma Fuerte	S/N	Mz 38	Lt 24	13310	Colonia Zapotitla
93	Comedor Comunitario CC196 "San Andrés"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO SAN ANDRÉS PUEBLO SAN ANDRÉS MIXQUIC ALCALDÍA TLÁHUAC	Calle Dalia	S/N	Mz1	Lt11	13600	Pueblo San Andrés Mixquic
94	Comedor Comunitario CC214 "Monarcas"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO MONARCAS COLONIA SAN SEBASTIÁN ALCALDÍA TLÁHUAC	Calle Tomás Elena	61	_____	S/N	13093	Colonia San Sebastián
95	Comedor Comunitario CC279 "Tía Lola"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO TIA LOLA COLONIA SAN MIGUEL ZAPOTITLA ALCALDÍA TLÁHUAC	Calle José Severiano de la Sofa	S/N	Mz 12	Lt 5	13310	Colonia San Miguel Zapotitla
96	Comedor Comunitario CC389 "Axel"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO AXEL COLONIA SAN MIGUEL ZAPOTITLA ALCALDÍA TLÁHUAC	Calle Tomas Carrasquilla	1	A	_____	13300	Colonia San Miguel Zapotitla
97	Comedor comunitario CC397 "Las Rosas Tempiluli"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LAS ROSAS TEMPILULI COLONIA TEMPILULI ALCALDÍA TLÁHUAC	Calle Cerrada de las Rosas	S/N	Mz 2	Lt 13	13360	Colonia Tempiluli
98	Comedor Comunitario CC590 "La Granja"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LA GRNAJA COLONIA PEÑA ALTA ALCALDÍA TLÁHUAC	Calle Prolongación Peña Alta	33	S/N	S/N	13364	Colonia Peña Alta
99	Comedor Comunitario CC606 "Brandon"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO BRANDON COLONIA AGRÍCOLA METROPOLITANA ALCALDÍA TLÁHUAC	Calle Don Pascuale	S/N	Mz 15	Lt 8	13280	Colonia Agrícola Metropolitana
100	Comedor Comunitario CC688 "San Gabriel"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO SAN GABRIEL PUEBLO SAN NICOLÁS TETELCO ALCALDÍA TLÁHUAC	Calle Segunda Cerrada Camino Real a San Juan	47	_____	S/N	13700	Pueblo San Nicolás Tetelco
101	Comedor Comunitario CC015 "Mujeres en Lucha"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO MUJERES EN LUCHA PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO ALCALDÍA TLALPAN	Avenida del Rastro	S/N	_____	S/N	14500	Pueblo de San Miguel Topilejo

LPN-SIBISO-009-2019

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS



NO.	NOMBRE COMEDOR	NOMBRE DEL PROYECTO	CALLE	Nº. EXT.	MANZANA	LOTE	CÓDIGO POSTAL	COLONIA
102	Comedor Comunitario CC077 "Roca de Cristal"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO ROCA DE CRISTAL COLONIA ROCA DE CRISTAL ALCALDÍA TLALPAN	Calle Diamante	S/N	Mz E	Lt 87	16810	Colonia Roca de Cristal
103	Comedor Comunitario CC085 "Flor de Amalillo"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO FLOR DE AMALILLO PUEBLOS AN ANDRÉS TOTOLTEPEC ALCALDÍA TLALPAN	Amalillo	36	_____	S/N	14400	Colonia San Andrés Totoltepec
104	Comedor Comunitario CC101 "Primavera"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO PRIMAVERA COLONIA PRIMAVERA ALCALDÍA TLALPAN	Calle Paseo de las Rosas	S/N	Mz 10	Lt 1	14270	Colonia Primavera
105	Comedor Comunitario CC107 "Andi"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO ANDI COLONIA VALLE VERDE ALCALDÍA TLALPAN	Calle Cipreses	S/N	Mz 3	Lt 41	16240	Colonia Valle Verde
106	Comedor Comunitario CC118 "Mesa Los Hornos"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO MESA LOS HORNOS COLONIA MESA DE HORNOS ALCALDÍA TLALPAN	Calle La Loma	S/N	_____	S/N	14420	Colonia Mesa de Hornos
107	Comedor Comunitario CC158 "Tlamille"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO TLAMILLE COLONIA TLAMILLE ALCALDÍA TLALPAN	Calle Sierra San Pedro	S/N	Mz 6	Lt 16	14657	Colonia Tlamille
108	Comedor Comunitario CC159 "Korey"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO KOREY COLONIA PEDREGAL DE SAN NICOLÁS ALCALDÍA TLALPAN	Calle Dzemul	S/N	Mz 975	Lt 23	14100	Colonia Pedregal de San Nicolás
109	Comedor Comunitario CC194 "Amapola"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO AMAPOLA COLONIA PARAJE 38 ALCALDÍA TLALPAN	Calle Naranjos	S/N	Mz 22	Lt 38	14275	Colonia Paraje 38
110	Comedor Comunitario CC253 "Campo Xóchitl"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO CAMPO XOCHITL COLONIA MIGUEL HIDALGO ALCALDÍA TLALPAN	Calle Campo Xochitl	31	_____	S/N	14260	Colonia Miguel Hidalgo
111	Comedor Comunitario CC267 "Tlalpan Centro"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO TLALPAN CENTRO COLONIA TLALPAN CENTRO ALCALDÍA TLALPAN	Calle San Marcos	85	_____	S/N	14000	Colonia Tlalpan Centro
112	Comedor Comunitario CC272 "La Maravillosa"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LA MARAVILLOSA COLONIA PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 4A SECCION ALCALDÍA TLALPAN	Calle Kaua	S/N	Mz 197	Lt 17	14100	Colonia Pedregal de San Nicolás 4ª Sección
113	Comedor Comunitario CC282 "Tepetongo"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO TEPETONGO COLONIA TEPETONGO ALCALDÍA TLALPAN	Avenida Camino a la Cantera	S/N	_____	S/N	14427	Colonia Tepetongo

LPN-SIBISO-009-2019

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS



NO.	NOMBRE COMEDOR	NOMBRE DEL PROYECTO	CALLE	Nº. EXT.	MANZANA	LOTE	CÓDIGO POSTAL	COLONIA
114	Comedor Comunitario CC283 "Viveros"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO VIVEROS DEL COLONIA VIVEROS DEL COATECTLAN 2º SECCIÓN ALCALDÍA TLALPAN	Calle 2ª Cerrada del Mirador	9	_____	S/N	16810	Viveros del Coatectlan 2º Sección
115	Comedor Comunitario CC297 "La Perla"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LA PERLA COLONIA ISIDRO FABELA ALCALDÍA TLALPAN	Calle Andador Piedra de Aceite	S/N	Mz 2	Lt 27	14039	Colonia Isidro Fabela
116	Comedor Comunitario CC343 "Comedor El guarda Parres"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO EL GUARDA PARRES PUEBLO PARRES EL GUARDIA ALCALDÍA TLALPAN	Avenida Ferrocarril	S/N	Mz 2	Lt 5	14900	Pueblo Parres el Guarda
117	Comedor Comunitario CC393 "Serafin"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO SERAFÍN COLONIA AMPLIACIÓN ISIDRO FABELA ALCALDÍA TLALPAN	Calle Andador Achiutla	S/N	Mz 2	Lt 12	14030	Colonia Ampliación Isidro Fabela
118	Comedor Comunitario CC398 "Mi Hogar"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO MI HOGAR PUEBLO SAN MIGUEL AJUSCO ALCALDÍA TLALPAN	Calle Valdivia	5	BIS	S/N	14700	Pueblo San Miguel Ajusco
119	Comedor Comunitario CC399 "Santa Teresa"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO SANTA TERESA PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO ALCALDÍA TLALPAN	Camino Antiguo a Topilejo	S/N	Mz 7	Lt 11	14500	Pueblo San Miguel Topilejo
120	Comedor Comunitario CC410 "Juquilita"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO JUQUILITA COLONIA AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO 3A SECCION ALCALDÍA TLALPAN	Calle Vicente Mendiola	S/N	Mz 38	Lt 15	14250	Colonia Ampliación Miguel Hidalgo 3ª Sección
121	Comedor Comunitario CC419 "Perikin"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO PERIKIN PUEBLO PARRES EL GUARDA ALCALDÍA TLALPAN	Calle 5 de Febrero	8	_____	S/N	14900	Pueblo de Parres el Guarda
122	Comedor Comunitario CC428 "Tres Hermanas"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO TRES HERMANAS PUEBLO LA MAGDALENA PETLACALCO ALCALDÍA TLALPAN	Calle 5 de mayo	12	_____	S/N	14480	Pueblo la Magdalena Petlascalco
123	Comedor Comunitario CC449 "Mamá Julia"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO MAMÁ JULIA COLONIA PEDREGAL DE SAN NICOLAS 2A SECCIÓN	Calle Tinum	84	_____	S/N	14100	Colonia Pedregal de San Nicolas
124	Comedor Comunitario CC450 "Cervantes"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO CERVANTES PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO ALCALDÍA TLALPAN	Calle Granjas	10	_____	S/N	14500	Pueblo Xaxalipac, San Miguel Topilejo

LPN-SIBISO-009-2019

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS



NO.	NOMBRE COMEDOR	NOMBRE DEL PROYECTO	CALLE	Nº. EXT.	MANZANA	LOTE	CÓDIGO POSTAL	COLONIA
125	Comedor Comunitario CC533 "Comedor Lomas"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LOMAS COLONIA LOMAS DE TEPEMECATL ALCALDÍA TLALPAN	2ª Cerrada de Ocotochtili	4	_____	S/N	14735	Colonia Lomas de Tepemecatli
126	Comedor Comunitario CC171 "La Chulis"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LA CHULIS COLONIA MAGDALENA MIXHUCA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	Avenida Morelos	577	BIS	S/N	15900	Colonia Magdalena Mixhuca
127	Comedor Comunitario CC244 "El gran paro"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO EL GRAN PARO COLONIA MORELOS ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	Calle Jardineros	89	_____	Accesorias E	15270	Colonia Morelos
128	Comedor Comunitario CC341 "El Rincón del Sazón"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO EL RINCON DEL SAZON COLONIA MOCTEZUMA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	Calle Norte 21	173	_____	S/N	15530	Colonia Moctezuma
129	Comedor Comunitario CC342 "Barrio Unido"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO BARRIO UNIDO COLONIA ZONA CENTRO ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	Calle Felipe Berriozabal	48	_____	S/N	15100	Colonia Zona Centro
130	Comedor Comunitario CC400 "La Flor de Jamaica"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LA FLOR DE JAMAICA COLONIA SEVILLA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	Calle Compás	81	_____	S/N	15840	Colonia Sevilla
131	Comedor Comunitario CC432 "Ruth"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO RUTH COLONIA ARENAL CUARTA SECCIÓN ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	Calle Xochicoatlán Sur	S/N	B8	Lt 4	15640	Colonia Arenal 4ta Sección
132	Comedor Comunitario CC452 "Centro de Influencia"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO CENTRO DE INFLUENCIA COLONIA MORELOS ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	Avenida Ferrocarril de Cintura	28	_____	S/N	15100	Colonia Morelos
133	Comedor Comunitario CC488 "Guendaliza"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO GUENDALIZA COLONIA CUCHILLA DE PANTITLAN ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	Prolongación Río Churubusco	318	_____	S/N	15610	Colonia Cuchilla Pantitlan
134	Comedor Comunitario CC596 "Merced"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO MERCED COLONIA MERCED CENTRO ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	Adolfo Gurrion	72	_____	S/N	15100	Merced Centro

LPN-SIBISO-009-2019

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS



NO.	NOMBRE COMEDOR	NOMBRE DEL PROYECTO	CALLE	Nº. EXT.	MANZANA	LOTE	CÓDIGO POSTAL	COLONIA
135	Comedor Comunitario CC057 "Tulipanes"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO TULIPANES COLONIA AMPLIACIÓN TETITLA SANTA CRUZ ACALPIXCA ALCALDÍA XOCHIMILCO	Calle Tulipanes	64	_____	S/N	16500	Colonia Ampliación Tetitla - Santa Cruz Acalpixca
136	Comedor Comunitario CC059 "Los 7 Ángeles"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LOS 7 ANGELES PUEBLO SANTA MARIA NATIVITAS ALCALDÍA XOCHIMILCO	Carretera vieja a Xochimilco Tulyehualco	58	_____	S/N	16450	Pueblo Santa María Nativitas
137	Comedor Comunitario CC138 "Calvario"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO CALVARIO PUEBLO SAN GREGORIO ATLAPULCO ALCALDÍA XOCHIMILCO	Avenida México Oriente	65	_____	S/N	16610	San Gregorio Atlapulco
138	Comedor Comunitario CC153 "Caroline"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO CAROLINE BARRIO TLACOPA ALCALDÍA XOCHIMILCO	Calle Pedro Ramírez del Castillo	278	_____	S/N	16000	Barrio de Tlacoapa
139	Comedor Comunitario CC176 "Tiziclipa"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO TIZICLIPIA COLONIA TIZICLIPIA ALCALDÍA XOCHIMILCO	Calle Benito Juárez	87	_____	S/N	16450	Colonia Tiziclipa
140	Comedor Comunitario CC181 "Las Cazuelas"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LAS CAZUELAS PUEBLO SAN ISIDRO TULYEHUALCO ALCALDÍA XOCHIMILCO	Calle De La Laguna	13	_____	S/N	13094	Pueblo San Isidro Tulyehualco
141	Comedor Comunitario CC183 "Rebe"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO REBE PUEBLO SANTIAGO TEPALCATLALPAN ALCALDÍA XOCHIMILCO	Calle Reforma	5	_____	S/N	16200	Pueblo Santiago Tepatlcatlalpan
142	Comedor Comunitario CC308 "El sazón de Tepepan"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO EL SAZÓN DE TEPEPAN PUEBLO SANTA MARÍA TEPEPAN ALCALDÍA XOCHIMILCO	Calle Abasolo	126	_____	S/N	16020	Pueblo Santa María Tepepan
143	Comedor Comunitario CC365 "Amistad"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO AMISTAD BARRIO LA GUADALUPITA SAN LUIS TLAXIALTEMALCO ALCALDÍA XOCHIMILCO	Calle Amistad	49	_____	S/N	16620	Barrio la Guadalupe San Luis
144	Comedor Comunitario CC366 "Comelodrómo"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO COMELODROMO PUEBLO SAN GREGORIO ATLAPULCO ALCALDÍA XOCHIMILCO	Callejón Cuacóte	2	_____	S/N	16600	Pueblo San Gregorio Atlapulco
145	Comedor Comunitario CC371 "El Sazón de Cerrillos"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO EL SAZÓN DE CERRILLOS COLONIA TERCERA SECCION CERRILLOS ALCALDÍA XOCHIMILCO	Calle Naciones Unidas	107	_____	S/N	16780	Colonia 3a Sección Cerillos

LPN-SIBISO-009-2019

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS



NO.	NOMBRE COMEDOR	NOMBRE DEL PROYECTO	CALLE	Nº. EXT.	MANZANA	LOTE	CÓDIGO POSTAL	COLONIA
146	Comedor Comunitario CC375 "El mirador de San José"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO EL MIRADOR DE SAN JOSE PUEBLO SANTIAGO TULYEHUALCO ALCALDÍA XOCHIMILCO	Calle San José	34	_____	S/N	16780	Pueblo de Santiago Tulyehualco
147	Comedor Comunitario CC391 "Alondra"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO ALONDRA PUEBLO SANTIAGO TULYEHUALCO ALCALDÍA XOCHIMILCO	Calle Francisco Sarabia	6	_____	S/N	16780	Pueblo de Santiago Tulyehualco
148	Comedor Comunitario CC492 "JEHOVA JIREH"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO JEHOVA JIREH COLONIA MIRADOR 1 SAN LUCAS XOCHIMANCA ALCALDÍA XOCHIMILCO	Calle Cerrada de Juárez	2	_____	S/N	16776	Colonia el Mirador 1, San Lucas Xochimanca
149	Comedor Comunitario CC572 "Las delicias de San Andrés"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO LAS DELICIAS DE SAN ANDRÉS COLONIA SAN LUIS TLAXIALTEMALCO ALCALDÍA XOCHIMILCO	Avenida 5 de Mayo	9896	_____	S/N	16610	Colonia San Luis Tlaxialtemalco
150	Comedor Comunitario CC616 "El Milagro"	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO EL MILAGRO PUEBLO SANTA CECILIA TEPETLAPA ALCALDÍA XOCHIMILCO	Calle Privada de Confla	16	_____	S/N	16880	Pueblo Santa Cecilia Tepetlapa

LPN-SIBISO-009-2019

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS



ANEXO III

“OBLIGACIONES FISCALES”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-SIBISO-009-2019
“ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO
PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS”

LIC. RAMONA HERNÁNDEZ MORALES
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

El que suscribe _____, en mi carácter de **(representante legal o lo que aplique)** de la sociedad **(nombre de la persona física o moral licitante)** con R.F.C., _____, declaro bajo **protesta de decir verdad**, conocer el contenido del artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, aceptando de conformidad los términos de las mismas para la participación de mi representada en esta **Licitación Pública Nacional**:

IMPUESTO	APLICA	NO APLICA	MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLICA ESTE IMPUESTO
Impuesto Predial			
Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles			
Impuesto sobre Nóminas			
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos			
Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados			
Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje			
Derechos por el Suministro de Agua			

Así mismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 (cinco) años debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es _____		
El domicilio fiscal se encontró en el Distrito Federal dentro de los últimos 5 (cinco) años.		
El domicilio se encuentra fuera del Distrito Federal.		
Se cuenta con la autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en algunos de los supuestos que contempla el artículo 58		

LPN-SIBISO-009-2019
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS



<p>último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, por lo que cese dicha autorización.</p>		
<p>Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes:_____.</p>		

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA 1: SI LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBERÁ INDICAR EN SU MANIFIESTO SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA DE LA CUAL SE GENERARON; ASIMISMO, DEBERÁ COMPLEMENTAR SU INFORMACIÓN DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PUNTO 6.1 INCISO H) SEGUNDO PÁRRAFO DE LAS PRESENTES BASES.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



ANEXO III-A

“MANIFIESTO DE CONTRIBUCIONES PARA DOMICILIOS FISCALES FUERA DE LA CDMX”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LPN-SIBISO-009-2019

“ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS”

**LIC. RAMONA HERNÁNDEZ MORALES
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE**

De acuerdo al numeral 5.7.4 inciso II de la Circular Uno 2019, se establece que las personas físicas y/o morales, previo a la formalización del contrato que se les adjudiquen, deberán presentar la constancia de adeudos expedida por la Administración Tributaria que le corresponda o por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, respecto a las siguientes contribuciones: “impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre tenencia y uso de vehículos, impuesto sobre prestación de servicios de hospedaje y derechos sobre el suministro de agua”

Al respecto, le informo que *(el domicilio fiscal de mi representada) ó (mi domicilio fiscal)*, se encuentra en una entidad federativa distinta a la Ciudad de México, por lo que no me aplica lo antes señalado, sin embargo, **bajo protesta de decir verdad declaro** que me encuentro al corriente de los impuestos a los que soy sujeto en mi localidad.

Adicionalmente señalo para oír y recibir toda clase de notificaciones, incluso las de carácter personal el siguiente domicilio ubicado en la Ciudad de México, así como el nombre de la(s) persona(s) que podrá(n) recibir dichas notificaciones.

Calle y Número:

Colonia:

Alcaldía:

Código Postal:

Nombre de la(s) persona(s) autorizadas(s):

Teléfono:

**(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)**

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LPN-SIBISO-009-2019

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS



ANEXO IV

“DATOS GENERALES DEL LICITANTE”
(PERSONAS MORALES)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-SIBISO-009-2019

“ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS”

LIC. RAMONA HERNÁNDEZ MORALES
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa _____, **manifiesto bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de **Licitación Pública Nacional**.

EMPRESA			
Razón Social de la Empresa			R.F.C.
DOMICILIO			
Calle	Número	Colonia	
Código Postal	Alcaldía o Municipio	Entidad Federativa	
Teléfonos		Correo Electrónico	
ACTA CONSTITUTIVA			
No. de Escritura			Fecha
NOTARIO PÚBLICO			
Nombre		Número	Lugar en el cual se dio fe
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO			
No. de folio mercantil			Fecha de inscripción
RELACIÓN DE ACCIONISTAS			
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL			
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA			
APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre:			
DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES			
No. de Escritura			Fecha
NOTARIO PÚBLICO			
Nombre		Número	Lugar en el cual se otorgo
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO			
No. de folio mercantil			Fecha de inscripción

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA 1: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LPN-SIBISO-009-2019
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS



ANEXO IV-A

**“DATOS GENERALES DEL LICITANTE”
(PERSONAS FÍSICAS)**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-SIBISO-009-2019
“ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO
PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS”**

**LIC. RAMONA HERNÁNDEZ MORALES
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE**

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con las facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **No. LPN-SIBISO-009-2019 “ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS”**

DATOS		
R.F.C.	C.U.R.P.	
DOMICILIO		
Calle	Número	Colonia
Código Postal	Alcaldía o Municipio	Entidad Federativa
Teléfonos	Correo Electrónico	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL		

**(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)**

NOTA 1: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

**LPN-SIBISO-009-2019
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS**



ANEXO V

CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-SIBISO-009-2019
“ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO
PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS”**

**LIC. RAMONA HERNÁNDEZ MORALES
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE**

De conformidad en lo dispuesto en el numeral 5.4.2 de la Circular Uno 2019, _____ (nombre de la persona física o moral), manifiesto bajo protesta de decir verdad que se comprometo a no incurrir por nuestra parte o por interpósita persona, en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento de la licitación pública (número y nombre de la licitación pública), así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de ella se deriven.

**(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)**

NOTA : ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



ANEXO VI

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-SIBISO-009-2019

“ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS”

LIC. RAMONA HERNÁNDEZ MORALES
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA (EN SU CASO), EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE:
(DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL), DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN
GENERAL DE LA EMPRESA ES LA SIGUIENTE:

- NOMBRE DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL COMPLETA LEGIBLE)
- TIPO DE EMPRESA (INDICAR SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA)
- DOMICILIO DE LA EMPRESA (CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y LEGIBLES)
- NACIONALIDAD DE LA EMPRESA
- NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS
- ACTIVIDAD DESARROLLADA

PARA IDENTIFICAR EL TIPO DE LA EMPRESA SE ENTENDERÁ LO SIGUIENTE:

MICRO EMPRESA.	LA UNIDAD ECONÓMICA QUE PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD CUENTA HASTA CON 5 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, HASTA CON 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y HASTA CON 30 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA.
PEQUEÑA EMPRESA	LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 6 A 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL DE 51 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y DE 31 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA, Y
MEDIANA EMPRESA	LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 21 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL DE 51 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y DE 101 A 500 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA.

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA : ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LPN-SIBISO-009-2019
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS



ANEXO VII

PROPUESTA TÉCNICA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-SIBISO-009-2019
“ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO
PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS”**

**LIC. RAMONA HERNÁNDEZ MORALES
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA / MODELO

CONDICIONES:

**PLAZO DE ENTREGA:
GARANTÍA DE LOS BIENES:
VIGENCIA DE LA OFERTA:
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:
PAÍS DE ORIGEN:**

**(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)**

NOTA : ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

**LPN-SIBISO-009-2019
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS**



ANEXO IX

REQUISITOS BÁSICOS DEL MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE FORMALIDAD DE PROPUESTAS

_____(1)____ EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE _____(2)____ M/N, A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** PARA GARANTIZAR POR _____(3)____ CON DOMICILIO EN _____(4)____, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No _____(5)____, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, TENIENDO POR OBJETO LA ADQUISICIÓN DE _____(6)____. ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES. (FIN DE TEXTO).

EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE A LA _____(1)____, ÉSTA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y LO ESTIPULADO EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282, 283 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASIMISMO, RENUNCIO AL DERECHO QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 179 DE LA CITADA LEY.

NOTAS:

- (1) NOMBRE DE LA AFIANZADORA.
- (2) IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, SEGÚN LA MAGNITUD DE LA COTIZACIÓN SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- (3) RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA.
- (4) DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA.
- (5) NÚMERO DE LICITACIÓN
- (6) OBJETO DE LA LICITACIÓN



ANEXO X

REQUISITOS BÁSICOS DEL MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

FIANZAS _____ (1) EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE _____ (2) M/N,

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA GARANTIZAR POR _____ (3) EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PENAS CONVENCIONALES, ASÍ COMO LA BUENA CALIDAD DE LOS BIENES, DERIVADO DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN NUMERO _____ (4), DE FECHA _____ (5), POR UN IMPORTE DE \$ _____ (6), (CON NUMERO Y LETRA) _____ (7), PARA LA ADQUISICIÓN DE _____ (8), CON PLAZO DE ENTREGA DEL _____ (9), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL _____ (10), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR LA LIC. RAMONA HERNÁNDEZ MORALES, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL Y POR LA OTRA _____ (3), CON R.F.C.: _____ (11), CON DOMICILIO EN _____ (12), LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- B) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE SE GARANTIZAN CON LA FIANZA, O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA DE DICHA PRÓRROGA O ESPERA;
- C) LA FIANZA GARANTIZA LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.
- D) QUE EN CASO DE QUE EL FIADO NO REALICE LA SUSTITUCIÓN DE ESTA FIANZA POR LA DE VICIOS OCULTOS, ACEPTA QUE ESTA FIANZA SE PRORROGUE POR UN AÑO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONVENIO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES DE _____ (8), DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO.
- E) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
- F) EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE A LA _____ (1), ÉSTA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y LO ESTIPULADO EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES PARA LA CIUDAD MÉXICO, ASÍ COMO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282, 283 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASIMISMO, RENUNCIO AL DERECHO QUE LE OTORGUE EL ARTICULO 179 DE LA CITADA LEY.
- G) LA _____ (1), PAGARÁ A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TÉRMINOS DE LA LEY, LA CANTIDAD DE \$ _____ (2), LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL FIADO HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

NOTAS:

- (1) NOMBRE DE LA AFIANZADORA.
- (2) IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA POR EL 15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR I.V.A..
- (3) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
- (4) NÚMERO DEL CONTRATO
- (5) FECHA DEL CONTRATO ADJUDICADO (DIA/MES/AÑO)
- (6) IMPORTE DEL CONTRATO CON NÚMERO NO INCLUYENDO IVA
- (7) IMPORTE DEL CONTRATO CON LETRA
- (8) OBJETO DEL CONTRATO
- (9) PERIODO DE ENTREGA: DEL (DIA/MES/AÑO) AL (DIA/MES/AÑO)
- (10) NÚMERO Y CONCEPTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
- (11) R.F.C. DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
- (12) DOMICILIO FISCAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL (CALLE, COLONIA, DELEGACIÓN Y C.P.)

LA FIANZA DEBERÁ TRAER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME.

LPN-SIBISO-009-2019

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS



ANEXO XI

PROPUESTA DEL "LICITANTE" PARA ADJUDICAR A MEJOR CONDICIÓN DE PRECIO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción II segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal que a la letra dice: Se comunicará a los licitantes que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes o servicios objeto de la licitación o invitación restringida, en beneficio del área Convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para el área Convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto. De conformidad con los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios Más Bajos para los Bienes y Servicios Objeto del Procedimiento Licitatorio, publicados el 14 de Abril del año 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se establecen los fines y procedimientos a realizar por la convocante, a efecto de que los licitantes presenten precios más bajos en términos porcentuales para los bienes objeto del presente procedimiento.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	CONCEPTO
LPN-SIBISO-009-2019	
Persona Física o Moral:	
Documento que acredita su representación	

Partida	Precio más bajo	Primera Ronda		Segunda Ronda			Tercera Ronda			Cuarta Ronda		
		%	importe	Precio más bajo 1ra. ronda	%	Importe	Precio más bajo 2da. Ronda	%	importe	Precio más bajo 3ra. ronda	%	importe

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO
DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE, FIRMA Y FECHA

CLÁUSULA: Una vez determinado el licitante que haya ofertado el precio más bajo por los bienes o servicios requeridos y como consecuencia haya resultado adjudicada, se compromete a sostener y cumplir la presente propuesta conforme a lo estipulado por el representante legal debidamente acreditado por la empresa que representa.

LPN-SIBISO-009-2019
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA 150 COMEDORES COMUNITARIOS